

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 27/10/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FNCOT
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	26/10/2021
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

CD ME 41-261021

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 9, fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, aprueba el Orden del Día de la Octagésima Sesión Ordinaria del día 26 de octubre de 2021, llevada a cabo a través de medios electrónicos."

CD ME 42-261021

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 18, Fracción XII de la Ley del Instituto FONACOT, aprueba el Acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de julio de 2021, a través de medios electrónicos."

CD ME 43-261021

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 9, fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, y como resultado de las acciones realizadas por la Administración, resuelve dar por solventados los siguientes acuerdos: CD 31-240413; Recomendación Específica 2 del Acuerdo CD 75-251018; Recomendación Transversal 3 del Acuerdo CD 43-260419; Recomendación Específica 2 del Acuerdo CD 100-061219; Recomendación Transversal 2 y Recomendaciones Específicas 1 y 2 del Acuerdo CD ME 30-220421; CD ME 38-270721; y CD ME 40-270721."

CD ME 44-261021

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con el Artículo 59, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y con fundamento en el Artículo 9, fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en relación con los acuerdos ejecutados por el Director General, resuelve dar por cumplidos los siguientes acuerdos: CD ME 34-270721; CD ME 35-270721; CD ME 36-270721; CD ME 37-270721; y CD ME 39-270721."

CD ME 45-261021

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores con fundamento en el Artículo 9

FECHA: 27/10/2021

fracción XXI del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT y el Artículo 304 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 1 de diciembre de 2014, una vez que tomó conocimiento de la situación financiera del Instituto FONACOT al 30 de septiembre de 2021, aprueba los estados financieros al cierre de septiembre de 2021."

CD ME 46-261021

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el Artículo 24, fracción II del Reglamento de la Ley del INFONACOT, Artículo 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y Artículo 30, fracción VI de su Reglamento, tomando en cuenta la Opinión de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, aprueba el Informe de Autoevaluación Institucional del Primer Semestre del Ejercicio 2021, presentado por la Dirección General del Instituto FONACOT, y toma como acuerdo las recomendaciones emitidas."

CD ME 47-261021

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con lo establecido en la fracción VIII del Artículo 9, fracción IV del Artículo 55 del Estatuto Orgánico del Instituto del FONACOT, el Artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previa presentación ante los Comités de Administración Integral de Riesgos y de Auditoría, Control y Vigilancia, con fundamento en el Artículo 9 fracciones XIV y XXI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, resuelve tomar conocimiento del "Informe sobre las desviaciones que se detecten con respecto a los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos, estrategias y normatividad en materia de crédito, correspondiente al Segundo Trimestre de 2021."

CD ME 48-261021

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con lo establecido en el Artículo 46, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, y en los Artículos 61, 64 y 71 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización de los Objetivos, Lineamientos y Políticas para la Administración Integral de Riesgos."

CD ME 49-261021

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 71, fracción V de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y con fundamento en el Artículo 9, fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, aprueba las siguientes modificaciones a los Límites Globales de Exposición al Riesgo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores:

- Disminución del límite global del Índice de Patrimonio (IPAT) de 20% (veinte por ciento) a 18% (dieciocho por ciento).
- Disminución del límite global del Índice del Rendimiento del Patrimonio (ROE) de 12% (doce por ciento) a 8% (ocho por ciento).
- La eliminación de los Límites Globales de Exposición al Riesgo de Crédito, de Mercado y Operativo."

Atentamente,

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 27/10/2021

---

Mtro. Ernesto Torres Martínez  
Prosecretario del Consejo Directivo  
del Instituto FONACOT